

# Segundo Informe Legislativo

**Dip. Erik Morales Elvira**

**Distrito VII Baja California**



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**CUMPLIR ES  
TRANSFORMAR**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**  
LXIV LEGISLATURA

# Segundo Informe Legislativo

## Erik Morales Elvira Distrito VII Baja California

CUMPLIR ES  
TRANSFORMAR



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



**A**migas y amigos, Baja California es un gran estado, una entidad con fuerte empuje económico y pionero de los grandes cambios políticos de nuestro país, los bajacalifornianos somos trabajadores, progresistas y emprendedores.

Somos ejemplo de cómo la Cuarta Transformación cambia la vida de las personas, gracias a una nueva y revolucionaria manera de hacer política encabezada por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y en nuestra entidad por el Gobernador Jaime Bonilla Valdez.





## Segundo Informe Legislativo

CUMPLIR ES  
TRANSFORMAR

**Erik Morales Elvira**  
Distrito VII Baja California

Desde el Congreso de la Unión estamos acompañando y generando las condiciones para consolidar el cambio de régimen que los mexicanos exigieron con su voto; las y los Diputados de Morena hemos aprobado reformas que terminan con un sistema donde se beneficiaba solo a las clases sociales altas.

Durante el Segundo año de la LXIV Legislatura hemos consolidado más de cincuenta reformas a diferentes leyes y ordenamientos para que nuestro marco legal sea más afable con las causas de la gente como atención de la pobreza, la salud o la educación y al mismo tiempo mucho más severo con la corrupción, la delincuencia y las injusticias.

En la Cámara de Diputados he legislado para impactar favorablemente el día a día de la gente, se acabaron los tiempos de “los moches”, los días en que los Diputados se lucían con el dinero de la gente haciendo obras inservibles o simplemente “dizque dando apoyos económicos” que nunca llegaron a sus distritos.

El Presidente López Obrador lo dijo muy claro, “los diputados deben dedicarse a su trabajo” y eso es lo que he hecho, solicitando obras hidráulicas, ambientales y viales para nuestra entidad así como atención a temas educativos, de nuestras comunidades pesqueras, de transporte, entre otros.

En lo que respecta a mi particular actividad legislativa debo hacer énfasis en que sigo convencido y trabajando para que se fomente la actividad física constante y el hábito de la práctica del deporte entre toda nuestra población. Es indispensable para alcanzar condiciones óptimas de salud, mismas en las que desgraciadamente la población de nuestro país no se encuentra y la llegada de la pandemia nos lo ha demostrado.

Nos encontramos uno de los momentos más difíciles en la historia mundial, la pandemia por el COVID\_19 y la



### EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA

#### En la LXIV Legislatura:

- Nos bajamos el sueldo.
- Nos quitamos los vales de despensa.
- Eliminamos los vales de gasolina.
- Terminamos con los viajes.
- Acabamos con los Seguros de Gastos Médicos.
- Donamos más de 125 millones de pesos en kits de equipamiento médico para la atención del COVID\_19.

**¡Nos ajustamos el  
cinturón para que el dinero del  
pueblo sea para el pueblo!**

crisis económica que desató acaparando la agenda global y nacional, los legisladores cumplimos con nuestra responsabilidad de ver por la gente y votamos diferentes cambios que permitieron al gobierno contar con más recursos para la salud de las y los mexicanos.

Así como cada familia o negocio se ha adaptado a la llamada “nueva normalidad”, en la Cámara de Diputados hicimos lo mismo, por primera vez en la historia sesionamos de manera virtual, bajo esta modalidad aprobamos el Presupuesto de Egresos para el 2021, lo que nos permitió cumplir con nuestra obligación y al mismo tiempo darle certeza financiera y económica a México para el próximo año.

Estoy convencido de que la constante comunicación entre Poderes permite fomentar una República sana, por ello me encuentro abriendo canales de comunicación entre las diferentes Secretarías de Estado que son competentes para lograr el desarrollo de la región del Alto Golfo de California, misma que se caracteriza por su actividad pesquera de alto nivel y para su mejoramiento requiere de establecer condiciones que la hagan sustentable.

Como diputado asumo mi compromiso con ustedes por la confianza que me dan al representarlos, de modo seguiré trabajando en propiciar mejores condiciones de vida en nuestra Baja California y el resto del país.



**BAJA CALIFORNIA**  
contará con **50 mil 943 millones de pesos** en gasto federalizado más 2 mil 937 millones de pesos de Programas de Subsidios y Gasto de Inversión a través de las dependencias de Agricultura, Educación, Medio ambiente, Bienestar, **CONACyT, Cultura, IMSS, PEMEX y CFE** para continuar con la transformación de nuestro estado en beneficio de la gente.



"Cuando cambia  
la **mentalidad**  
de un pueblo,  
**cambia todo**"

Andrés Manuel López Obrador

# Transformación para

# Baja California



## CUIDAMOS EL AGUA

Para la **modernización del Acueducto Río Colorado** en beneficio de 3 millones de bajacalifornianos gestioné y coordiné reuniones entre autoridades federales y estatales, integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados y representantes de la sociedad civil; hace 40 años que no se le da el mantenimiento adecuado a este sistema.



## APOYAMOS AL DEPORTE

En la Cámara de Diputados entregamos la **Presea al Mérito Deportivo** a nuestra paisana, Alexa Moreno, por sus grandes resultados internacionales en la disciplina de gimnasia artística poniendo en lo más alto la bandera de México.

## PROMOVEMOS EL CONSUMO LOCAL

Estamos enfrentando la crisis mundial más fuerte de nuestra época, la pandemia originada por el COVID\_19 y los daños económicos que generaron nos llevaron a emprender acciones en favor de quienes más lo necesitan, adicionalmente, el grupo parlamentario de MORENA implementó la campaña "**Consume lo Local**" para ayudar a la economía de nuestras comunidades.





# CUMPLIR ES TRANSFORMAR



## INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



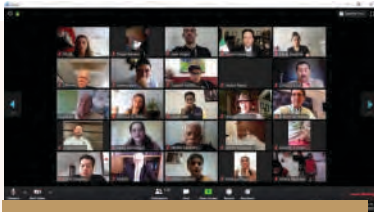
Visité diferentes planteles educativos en el estado para conocer de primera mano sus necesidades y los puse en contacto con autoridades federales de SEP y CONADE principalmente buscando la **mejora de sus instalaciones.**



## APOYO A SAN FELIPE



También Sostuve reuniones con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores para continuar en la ruta de buscar soluciones a **los pescadores de San Felipe.**



## EN CONTACTO CON LA COMUNIDAD DEPORTIVA

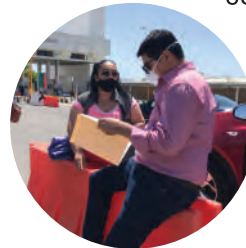
La continua comunicación que mantengo con la **comunidad deportiva nacional y de nuestro estado**, me permite conocer de las múltiples necesidades que aún se tienen. Platicar con las y los deportistas me convence que garantizar los derechos a la actividad física, la cultura física y el deporte servirá para garantizar otros derechos indispensables para un desarrollo integral.



## PROTEGEMOS EL LIBRE TRÁNSITO



Atendí personalmente la demanda ciudadana de **exentar del cobro de peaje** a las comunidades aledañas a la Caseta Playas Tijuana quienes circulan por la autopista concesionada Tijuana-Rosarito para atender necesidades prioritarias como ir al médico o a la escuela. He mantenido una estrecha coordinación con autoridades locales y con Legisladores Federales siempre en beneficio de la gente de nuestro estado.





## A continuación te informo algunas de las reformas aprobadas durante el 2º Año de la Legislatura para beneficio de México:

### **POR UN GOBIERNO CON MAYOR RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Aprobamos la **reforma constitucional** para reconocer los derechos ciudadanos a la **consulta popular** y a la **revocación de mandato** dando toda la fuerza al voto de la gente, ¡el pueblo pone, el pueblo quita!

Las **consultas populares** podrán ser convocadas **cada año** y no cada que se realizaban elecciones federales. Estas consultas podrán realizarse sobre **temas regionales** y no sólo nacionales, siempre que no se encuentren reservados.

Se aprobó la Ley Federal de **Austeridad Republicana** para que ningún servidor público pueda tener un **salario mayor que el del Presidente** y que tampoco se pueden crear nuevas estructuras burocráticas. Se establecen sanciones severas en la **Ley de Responsabilidades Administrativas** a quienes dilapide los recursos públicos.

### **DEMOCRACIA SÍ**

Hicimos historia llevando a cabo la elección de **cuatro nuevos miembros del Consejo General del INE**, los cuales se eligieron con **paridad de género** y sin tendencia política que pudiera privilegiar a algún partido o grupo. Con esto avanzamos en la construcción de una auténtica democracia y se hace valer el interés ciudadano para garantizarles un **árbitro electoral** que actúa con **imparcialidad, independencia y honestidad**.

### **CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA DELINCUENCIA**

Para combatir frontalmente la corrupción se **tipificó el tráfico con facturas falsas como delincuencia organizada** castigando la expedición, venta, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.



En materia de seguridad aprobamos reformas al **Código Penal Federal** para incrementar las penas a delitos cometidos por servidores públicos además de que delitos como el **pederastia no prescriba** y tipificar la complicidad y el encubrimiento.

Reformamos la Constitución para prohibir la **condonación de impuestos**, ya que durante los gobiernos anteriores se beneficiaba a ciertos sectores empresariales con el beneficio de no pagar millones de pesos por concepto de impuestos.

Con las reformas a la ley de administración y enajenación de bienes, se establece que todos los bienes provenientes de la **delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos** podrán ser retirados por el Estado y poner a disposición del **Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado** y que este obtenga ganancias de su subasta o sorteo. Estos recursos obtenidos se utilizarían para **beneficio de las comunidades menos favorecidas** de nuestro país.

### RECONOCEMOS A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS

Modificamos la **Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**, para **reconocer el esfuerzo que realizan nuestros militares** para brindar y velar por la seguridad y soberanía de México, además de permitirles crecer en el ámbito laboral con la obtención de mejores prestaciones y mayor seguridad social.

Aunado a lo anterior reformamos la **Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**, con el objeto de incorporar el **criterio de interculturalidad y derechos humanos en la educación militar**; reforzando la obligación de las fuerzas castrenses de garantizar los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones.

### PARIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS CIVILES

Aprobamos reformas a la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, en materia de igualdad de género y empoderamiento femenino. Estableciendo dentro del **Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia** contra las Mujeres estrategias enfocadas a la atención y capacitación de víctimas de violencia que les permita participar plenamente en todos los ámbitos de la vida.

Actualizamos el **Código Penal Federal para establecer el delito de hostigamiento sexual**, el cual comete aquella persona que realice uno o más actos lascivos o de connotación sexual a otra persona sin su consentimiento, precisando que de tratarse de un servidor público se aumentarían las penas determinadas.

Modificamos la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**; para adicionar a los lineamientos que debe considerar la **Política Nacional** para fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la ciencia y la tecnología, así como el desarrollo de investigadoras profesionales.

Para garantizar el **derecho que tiene todo niño a un nombre y una identidad**, se hicieron **reformas al Código Civil** para establecer que los progenitores podrán acordar el orden de los apellidos de sus hijas e hijos. A falta de acuerdo, el Juez del Registro Civil, atendiendo al interés superior del menor, podrá decidir el orden de estos; asimismo, pondrá nombre y apellidos al presentado cuando sea hijo de padres desconocidos, haciendo constar esta circunstancia en el acta.

## POR LA EDUCACIÓN

Frenamos las intenciones de privatizar la educación y reencausamos el sistema mexicano con el modelo de **La Nueva Escuela Mexicana**, para ello votamos en materia de **Mejora Continua** de la Educación la Ley de Educación y la Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

Con esto se realizan **evaluaciones a las y los maestros con la intención mejorar su preparación y profesionalización**, no para sancionarlos y despedirlos. También se **fomenta la participación** de padres de familia, tutores, maestros, maestras y demás miembros de la comunidad para mejorar la educación de nuestra niñez y juventud.

## TU SALUD ES PRIORIDAD

Las reformas en **materia de salud ya estaban en la agenda de la Cuarta Transformación** para que **realmente se cumpliera la garantía de acceso** a ella para la población a partir de servicios brindados por el Estado Mexicano, para ello aprobamos la **Reforma Constitucional**, entre otras cosas estableció el **Sistema Nacional de Salud y Bienestar** así como el **apoyo económico a las personas con discapacidad permanente** dando prioridad a los menores de 18 años y personas en condición de pobreza entre otros.

Modernizamos la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** para permitir al sector salud **adquirir medicamentos y equipamiento de manera directa** y a precios mucho más bajos a organismos intergubernamentales internacionales mediante mecanismos de colaboración que eviten la corrupción.

También **cumplimos la promesa de campaña** de extinguir los fideicomisos, instrumentos que fueron usados para la corrupción, triangularon recursos, ahora parte de esos recursos serán usados para entregar directamente los apoyos a los beneficiarios y otra parte para **mejorar la atención de la salud** y comenzar los trámites para la adquisición de la vacuna contra la enfermedad que hoy nos aqueja.

Ahora esos recursos son utilizados para **entregar directamente los apoyos a quienes merezcan ser beneficiarios**; también sirven para **mejorar la atención de la salud** y destinar para la **adquisición de las vacunas** contra el COVID-19.

## DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

Entre fideicomisos se encontraba el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), para **asegurar los apoyos al deporte presenté modificaciones** de la Cámara de Diputados, mismas que fueron aceptadas, a fin de garantizar la **continuidad de los apoyos a deportistas**, entrenadores e integrantes de sus equipos multidisciplinarios y que se faculte a la CONADE a **establecer reglas claras para ser beneficiario**, por medio de transparencia en su mecanismo y montos asignados.

## NUESTRO MEDIO AMBIENTE

**Aumentamos sanciones a quienes contaminan nuestras aguas oceánicas** afectando los ecosistemas y dañando todas las actividades económicas relacionadas a través de las modificaciones a la Ley de **Vertimientos en Zonas Marítimas**.

Reformamos la **Ley General de Bienes Nacionales** para establecer que **no se podrán impedir los**

**accesos a las playas** ya que son públicas y son de todos, por eso los propietarios de predios colindantes con ellas deberán conceder accesos a las zonas federales.

Aprobamos la reforma a la **Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente** para impulsar el **uso y aprovechamiento de energías renovables** y la eficiencia energética en la demanda de servicios.

Reformamos la **Ley de Ciencia y Tecnología** para establecer el carácter prioritario de los proyectos que tengan como propósito la **mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático**, y aquellos cuya finalidad sea generar y aplicar energías renovables.

Se expidió la **Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo** que tiene como finalidad **salvaguardar los recursos genéticos, los saberes y conocimientos** a fin de garantizar una **alimentación nutritiva, suficiente y de calidad**.

## EL BIENESTAR DE LA GENTE

Con las modificaciones a la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores** mejoramos sus derechos con la **obligación del Estado a garantizar las condiciones óptimas** de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social.

El **reconocimiento de las juventudes** como **agentes de cambio** por medio de la reforma constitucional que garantiza sus derechos y obliga al Estado a establecer, considerando su diversidad, políticas públicas encaminadas a satisfacer su bienestar y desarrollo.

También se garantiza un **apoyo económico a las personas con discapacidad permanente**, dando prioridad a los menores de 18 años y personas en condición de pobreza entre otros.

Reformamos la Ley de Instituciones de Crédito y el Código Civil Federal, en materia de Inclusión Financiera para beneficiar a **más de siete millones jóvenes** que están iniciando en el sector laboral o están incluidos en algún programa social.

## DESARROLLO ECONÓMICO

Con la entrada en vigor del **Tratado Comercial entre América del Norte (TMEC)** era necesario dar certeza jurídica a las relaciones comerciales que se presenten entre México, Estados Unidos y Canadá.

Con esto se logra que las y los trabajadores puedan tener mejores salarios y derechos laborales, mayores oportunidades a las empresas mexicanas para participar en el comercio global de forma competitiva y mayor inversión a nuestro país para la recuperación económica de nuestro país ante la pandemia.

Promulgación de la **Ley de Confianza Ciudadana** para que todas las dependencias del Gobierno Federal promuevan esta acción mediante **beneficios y facilidades administrativas para el impulso de la actividad económica** basado en la confianza a la palabra de los y las mexicanas.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

LXIV LEGISLATURA





# Segundo Informe Legislativo

**Erik Morales Elvira**  
Distrito VII Baja California

**CUMPLIR ES  
TRANSFORMAR**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

**LXIV** LEGISLATURA